

INFORME DE PROGRESO INICIAL

PACTO MUNDIAL

Galventus Servicios Eólicos S.L.

enero – diciembre 2019

INDICE

1. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL.....	1
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.....	4
a. Principio 1.....	4
b. Principio 2.....	9
c. Principio 3.....	11
d. Principio 4.....	13
e. Principio 5.....	16
f. Principio 6.....	18
g. Principio 7.....	20
h. Principio 8.....	22
i. Principio 9.....	35
j. Principio 10.....	38

1. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL

Galventus Servicios Eólicos S.L. fue creada con la intención de dar un servicio en el mercado de mantenimiento eólico en cuanto a composites atendiendo a preceptos de calidad, alianza en el cuidado del medio ambiente e implicación en la prevención de riesgos laborales.

En la actualidad, Galventus pretende ser una empresa en constante expansión, apostar por la innovación y sostenibilidad, diversificarse en el mercado y conseguir la alianza con la mejora continua; mostrando, desde siempre, un firme compromiso con los derechos humanos.

Es por esto, y como un paso más en nuestro compromiso, me complace poder exponer nuestro apoyo continuo al Pacto Mundial de Naciones Unidas, y a sus 10 principios. Debido a esto, durante este último año hemos estado trabajando e implementando mejoras en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción

A continuación se publica este Informe de Progreso 2019, que resume nuestros propósitos y nuestro trabajo en relación a la alianza con los 10 principios del Pacto Mundial.

Atentamente,



Galventus Servicios Eólicos S.L.
CIF: B-36.584.829
Avda. José Costa Alonso, 34, 1º
36950 Moaña (Pontevedra)
Telf: 986 51 51 99
info@galventus.es www.galventus.es

Manuel Mora
Administrador

2. INFORMACIÓN GENERAL

Razón social: Galventus Servicios Eólicos S.L.

Tipo de empresa: PYME

Dirección: Avenida José Costa Alonso, 3º oficinas – 36950 Moaña (Pontevedra)

Dirección web: www.galventus.es

Alto cargo: Manuel Mora Pena (CEO)

Fecha de adhesión: Marzo 2018

Número de empleados: 26 de media en 2019

Sector: Energías renovables – Sector Eólico

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Inspección y reparación de palas, nacelles y fustes de aerogeneradores y control de calidad en montaje de parques eólicos.

Ayudas financieras obtenidas del gobierno: 67109,82 €

Clientes: Galventus Servicios Eólicos tiene como principales clientes a los propietarios de parques eólicos en España. Entre ellos, Enel Green Power y Naturgy.

Desglose de grupos de interés: dirección, empleados, clientes, proveedores, subcontratas, empresas socias I+D+i, SPA/mutua de accidentes, entidades financieras, sindicatos, administración, asociaciones ecologistas, vecinos y sociedad en general.

Criterios que se han seguido para seleccionar los grupos de interés: se considera que son los principales grupos con los que interactúa la empresa y los que pueden verse afectados por la toma de decisiones de la empresa.

Países en los que está presente: La mayor parte de los trabajos se realizan en España y puntualmente se realizan trabajos alrededor del mundo (Polonia, UK, Turquía, Francia, Brasil, Costa Rica, México y Chile en los últimos años). Durante 2019 se trabajó en España y Francia.

Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen: Todos los anteriores

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?: Se han considerado los principales progresos en la consecución de los principios del Pacto Mundial y en el análisis del diálogo con los grupos de interés de la empresa.

Difusión del Informe de Progreso: a través de los siguientes medios:

- Páginas web:
 - o Corporativa: www.galventus.es
 - o Red Española Pacto Mundial: www.pactomundial.org

- Global Compact: www.unglobalcompact.org
- Otros: reuniones explicativas, difusión interna en la empresa, etc.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo formativo: *Empresa de alto rendimiento 2019, Empresa bien gestionada 2019, Empresa generadora de riqueza 2019* emitidos por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, a través del servicio de información ARDÁN, que selecciona anualmente las empresas gallegas que han destacado en el desempeño de distintos factores relacionados con la competitividad empresarial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: Enero 2019-Diciembre 2019

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO

Se indica si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúen los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (análisis de necesidades por grupos de interés: salud, seguridad, formación, etc.).

Galventus realiza y revisa anualmente un análisis de riesgos y necesidades de sus grupos de interés.

POLÍTICAS

Se indica si la entidad cuenta con políticas de derechos humanos.

Galventus pertenece a la Red Española del Pacto Mundial y fue adjudicataria del programa Responsabilízate de la Xunta de Galicia. Además, cuenta desde hace años con una Política de Igualdad en la que se recoge el compromiso con los derechos humanos y está en fase de elaboración de su Código ético.

Se indica si la entidad cuenta con una política o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.).

Galventus atiende todas las sugerencias de sus clientes a través de correo electrónico y teléfono, además de realizando anualmente una encuesta de satisfacción donde se recoge un apartado para sugerencias. La empresa se caracteriza por una disponibilidad 24h/365días para sus clientes.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de una acción concreta en relación a este principio que haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Durante 2019, las actuaciones que se llevaron a cabo en relación a este principio dirigidas a los trabajadores fueron:

- al inicio de la relación laboral se les facilita información y formación sobre los sistemas de calidad, medioambiente y PRL, el manual de buenas prácticas, canales disponibles en la empresa para la comunicación con el empleado así como la misión, visión y los valores por los que se rige nuestra empresa;
- se recogen todas las aportaciones y sugerencias de todos los miembros del equipo de trabajo en las reuniones anuales;
- se pone a disposición de todos los trabajadores un buzón de sugerencias anónimas;
- se dispone de representante de trabajadores que actúa como canal de comunicación democrático entre trabajadores y dirección;
- se da respuesta a las necesidades de formación detectadas y manifestadas a lo largo de todo el año en función del perfil y las necesidades de desempeño profesional;
- se establecen reuniones de Comisión Paritaria con periodicidad anual para solventar cualquier tipo de problema de interpretación del convenio propio;
- se está en fase de desarrollo de un programa de gestión, que permitirá trasladar a los trabajadores agilizar los trámites de envío de documentación y sugerencias;
- se dispone de una Política de Igualdad para reducir la posible brecha existente entre la igualdad legal y la igualdad real entre hombres y mujeres.

En cuanto a los clientes, las actuaciones llevadas a cabo tienen que ver con:

- responder a las demandas de gestión del impacto medioambiental, calidad y prevención de riesgos laborales trasladadas por los clientes como requisito de contratación;
- conocer su satisfacción a través de una encuesta anual, donde además se detectan nuevas demandas y posibles sugerencias;
- facilitar la gestión de la comunicación habitual, poniendo a su disposición un servicio de atención 24 horas, garantizando la agilidad y eficiencia en la respuesta;
- establecer una gestión de las reclamaciones, quejas e incidencias referenciada en el sistema integrado de gestión certificado que posee la empresa.

Se indica si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad.

Galventus realiza una revisión anual de los riesgos y oportunidades detectados para la entidad, proponiendo y planificando los resultantes de ese análisis.

Se indica si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios; y, de ser así, se indica de qué forma.

En su relación con los clientes, Galventus informa sobre la seguridad de sus servicios y trabajos a través de las plataformas de los clientes habilitadas para tal fin.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica si la empresa dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad o acciones concretas en relación al Principio 1.

A pesar de no disponer de política de Derechos Humanos como tal, la empresa realiza seguimiento de las acciones concretas descritas en el apartado anterior a través de los siguientes mecanismos:

En cuanto a los trabajadores:

- se evalúa la eficacia del traslado de información y formación a cada trabajador en el Plan de Formación anual;
- se analizan todas las aportaciones y sugerencias de todos los miembros del equipo de trabajo en el informe de revisión del sistema;
- se analizan los requisitos a las necesidades de formación en el informe de revisión del sistema y se da respuesta a ellas en el Plan de Formación anual;

En cuanto a los clientes:

- las demandas de gestión del impacto medioambiental, calidad y prevención de riesgos laborales se analizan y se da respuesta en el momento de la realización de la oferta así como, anualmente, en la revisión del sistema;
- el análisis de las sugerencias, incidencias, nuevas demandas se realiza en el momento de recibirlas así como, anualmente, en la revisión del sistema;

Se indica si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos o acciones concretas en relación al Principio 1, como mecanismo de seguimiento.

No se dispone de auditor externo para la verificación del cumplimiento de las políticas de Derechos Humanos pero sí para el seguimiento y verificación de las acciones concretas en

relación al Principio 1 (auditor de ISO9001:2015, ISO14001:2015, OHSAS18001:2007 y Registro EMAS).

Se indica el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad y se describen los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados.

Todos los empleados están informados, mediante reunión inicial de formación/información, sobre los principios éticos que rigen Galventus. Se les hace entrega del Manual de buenas prácticas, política de igualdad, procedimientos de calidad, prevención y medioambiente, de cuya documentación firman recibí.

Durante el desarrollo de la relación laboral, la comunicación y participación se realiza a través de:

- Vía empresa-empleado: tablón de anuncios, web, reunión anual, representante de los trabajadores y Responsable de RRHH. De los cuales se hace registro, se levanta acta y se abre procedimiento de revisión por la dirección.
- Vía empleado-empresa: buzón de sugerencias a disposición, reunión anual, así como mediante el representante de los trabajadores y encargado de los trabajos. De los cuales se hace registro, se levanta acta y se abre procedimiento de revisión por la dirección.

Se indica el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente.

No se han detectado incumplimientos de normativas en cuanto a seguridad y salud del cliente.

Se indica el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos o servicios.

No se han detectado.

Se indica el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

No se produjeron demandas en cuanto a productos o servicios. No se han incumplido normativas sobre información y etiquetado de productos.

Se indica la cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios en miles de euros)

Durante 2019, Galventus invirtió en la comunidad 1810 €. Debido al compromiso de la empresa con el deporte, una parte importante se destinó al Club Náutico O Muiño, la SD Tirán y el Comesaña Sporting Club. Además, se colaboró con la Asociación Juan XXIII, dedicada a la

formación y promoción integral de las personas con disCapacidad intelectual y con la ONG Manos Unidas.

Se indica si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y si desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma.

Galventus realiza un análisis de los proyectos de los cuales es patrocinador en dos vertientes:

- Patrocinio deportivo: Club Náutico O Muiño, Club Comesaña Sporting Club y Club remo de San Juan de Tirán. El análisis se efectúa mediante contacto telefónico con los responsables deportivos de las entidades mencionadas. Además, se llevan a cabo visitas en persona de un miembro de dirección de forma periódica. En un futuro, Galventus se plantea diseñar un sistema de registro documental y seguimiento de las evidencias de los proyectos en los que colabora.
- Patrocinio y/o donación a ONG: Manos Unidas y Asociación Juan XXIII. La empresa conoce y está involucrada en el seguimiento de los proyectos desarrollados por Manos Unidas (a través de la web, de las revistas informativas, correos electrónicos, etc.); así como de la Asociación Juan XXIII de forma periódica y directa (visitas habituales a las instalaciones, conocimiento directo de los proyectos, implicación por parte de la dirección).

Se indican las actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación.

La empresa no hace uso de fuerzas de seguridad en su ámbito de actuación nacional ni internacional.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

DIAGNÓSTICO

Se indica si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA8000, ISO9001, etc.)

Galventus realiza un diagnóstico y evaluación de proveedores y subcontratas, previo al comienzo de la relación laboral. Posteriormente, de manera anual, los clasifica en función de actividad, país, etc., además de tener en cuenta las no conformidades para su reevaluación. Se valora y favorece que proveedores y subcontratas dispongan de certificación en ISO9001, ISO14001 y/o ISO45001, además de solicitarles anualmente evidencias de manual de buenas prácticas y documentación relacionada con gestión de residuos e impacto medioambiental.

POLÍTICAS

Se indica si la empresa cuenta con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos y si registra y responde a las quejas y comentarios de/ sobre los proveedores y subcontratistas.

Galventus registra y responde a las eventuales quejas, sugerencias, comentarios de proveedores y subcontratas, así como aquellas que pueda recibir sobre ellos. Todas se registran en el documento de no conformidades para realizarles seguimiento y posterior evaluación.

Además, Galventus cuenta desde hace años con una Política de Igualdad en la que se recoge el compromiso con los derechos humanos; y está en fase de elaboración su Código Ético.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

En los catálogos y web de Galventus actualizados en 2019 se indica su inclusión en la Red Española del Pacto Mundial, como medida de sensibilización a proveedores, subcontratas y otros grupos de interés.

Además, en el procedimiento de selección de proveedores se incluye la discriminación positiva hacia aquellos que incluyan los Diez Principios en su gestión.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total de proveedores y porcentaje de aquellos que evidencian la disponibilidad de manual de buenas prácticas, documentación relacionada con gestión de residuos e impacto medioambiental o similares.

El 52% de los proveedores de Galventus disponen de alguna certificación, siendo el 53% de los proveedores durante 2019 aquellos que evidencian la disponibilidad del manual de buenas prácticas, documentación relacionada con gestión de residuos e impacto medioambiental.

Se indica el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad.

Se realizan auditorías anuales de ISO9001:2015, ISO14001:2015, OHSAS18001:2007 (adaptación en febrero 2020 a ISO45001:2018) y Registro EMAS tanto internas como externas sobre todos los aspectos, incluidos proveedores, talleres y subcontratas. El porcentaje de alcance de este indicador es del 100%.

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

DIAGNÓSTICO

Se indica si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y se describen los riesgos.

Se evalúan los riesgos, como mínimo, anualmente, no determinándose factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Se cuenta con convenio colectivo propio, que mejora la propia negociación colectiva; se llevan a cabo reuniones periódicas de la comisión paritaria; se respeta íntegramente el Estatuto de los Trabajadores; y se cuenta con la figura del representante de los trabajadores.

POLÍTICAS

Se indica si la empresa cuenta con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes.

Galventus cuenta con convenio colectivo propio, lo que garantiza el tener una política de información, consulta y negociación propios aliados con las características y necesidades de la empresa y sus empleados.

La política de comunicación de la empresa garantiza que cualquier cambio u operación sea comunicado a los agentes implicados de manera ágil y transparente a través de diversos mecanismos (reuniones, tablón de anuncios, correo electrónico, representante de los trabajadores, etc.).

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio y, en ese caso, se describe.

Galventus posee, tal como se ha indicado, convenio propio, con reuniones periódicas de la comisión paritaria.

Los canales de comunicación entre trabajadores-socios son las reuniones, el tablón de anuncios, correo electrónico, buzón de sugerencias, representante de los trabajadores y Responsable de Recursos Humanos (que está siempre a disposición para canalizar quejas, sugerencias y consultas por parte de los empleados).

Se favorece y apoya la realización de elecciones sindicales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se matiza si la entidad dispone de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización.

A la hora de llevar a cabo las reuniones de la Comisión Paritaria, o cualquier reunión con el representante de los trabajadores, así como cualquier comunicación canalizada a través del Responsable de RRHH, derivan en el levantamiento de un acta formal o documento vinculante a la hora de informar de las decisiones o la gestión de la organización a los trabajadores.

Se indica si la entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos y, en su caso, se describen.

- Se cuenta con representante de los trabajadores, que acude a reuniones de la Comisión Paritaria, de la cual emana un acta de la reunión.
- Anualmente, se realiza reunión con todos los trabajadores, para analizar su satisfacción y sus propuestas, que son plasmadas en un documento resumen.
- Se cuenta con buzón de sugerencias a disposición de los trabajadores.
- Se canalizan sugerencias también a través del Responsable de RRHH que las registra y traslada a dirección, si procede.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO

Se indica si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

No existe riesgo de trabajo forzoso derivado de la actividad empresarial de Galventus dado que hay un cumplimiento estricto de la legislación en materia laboral allá donde Galventus ofrece sus servicios, sea nacional o internacionalmente. Al margen de este precepto, en Galventus se incorpora como control de este riesgo en todo caso lo marcado por la Organización Internacional del Trabajo y se tiene en cuenta el cumplimiento y alianza con el Principio 4 del Pacto Mundial.

En cuanto a proveedores que entran en escena, Galventus garantiza su seguimiento y evaluación conforme a la legislación vigente y alineados con la Política Integrada de la empresa en cuanto a proveedores.

POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores y, en su caso, se describen.

Galventus cuenta desde hace años con una Política de Igualdad en la que se recoge el compromiso en contra del trabajo forzoso.

Además, la existencia de la figura del representante de los trabajadores así como el convenio colectivo propio de Galventus Servicios Eólicos garantiza un compromiso con condiciones de trabajo adecuadas y favorables para que los trabajadores desempeñen su actividad.

El número de horas así como la remuneración de los trabajadores viene recogida en las tablas salariales del Convenio propio. Estos salarios son revisados periódicamente.

ACCIONES PARA IMPLANTAR POLÍTICAS

Se matiza si la entidad dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Tal es la implicación de Galventus con la erradicación del trabajo forzoso y bajo condiciones de trabajo ilegales que la empresa contempla y pone en marcha la acción de flexibilidad en el trabajo, que se caracteriza por: favorecer la posibilidad del trabajo en casa cuando el trabajador lo requiere, disponibilidad de ordenadores portátiles y telefonía móvil para ejercer su profesión, y todas y cuantas ideas se trasladen a dirección para garantizar la conciliación laboral y personal.

Se indica si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso.

Durante 2019, se modificó el procedimiento de compras y proveedores de la empresa, para incluir como factor discriminatorio positivo hacia los proveedores la justificación de alianza con los principios del Pacto Mundial

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

La inclusión como proveedor automático para la empresa Galventus pasa por verificar el cumplimiento de lo estipulado en la ISO9001:2015, ISO14001:2015, OHSAS18001:2007/ISO45001:2018, compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial y cualquier otra certificación o norma que respalde el cumplimiento normativo en cuanto a trabajadores por parte de los proveedores. Aquellos proveedores que no puedan evidenciar el cumplimiento de estas exigencias son reevaluados según el procedimiento del Sistema de gestión integrado de Galventus.

Se indica si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000, ppo.2).

Galventus controla que en los servicios que realiza, a nivel nacional e internacional, no se supere el horario de los trabajadores acordado y que se cumplan las condiciones generales del puesto de trabajo.

Se controla el acatamiento de leyes y normas laborales derivado de la actividad empresarial de Galventus dado que hay un cumplimiento estricto de la legislación en materia laboral allá donde Galventus ofrece sus servicios, sea nacional o internacionalmente. Al margen de este precepto, en Galventus se incorpora como control de este riesgo en todo caso lo marcado por la

Organización Internacional del Trabajo y se tiene en cuenta el cumplimiento y alianza con el Principio 4 del Pacto Mundial.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

DIAGNÓSTICO

Se indica si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.
Dada la naturaleza de nuestra actividad y el cumplimiento estricto de la legislación vigente en esta materia, en Galventus no se permite ningún tipo de factor de riesgo en cuanto a trabajo infantil.

POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 16 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente.
Galventus manifiesta de forma pública su acogimiento estricto a la legislación vigente en materia laboral. Además, cuenta desde hace años con una Política de Igualdad en la que se recoge el compromiso con la erradicación del trabajo infantil.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio y, en su caso, se describe.

Galventus, tal y como se ha dicho, manifiesta abiertamente el respaldo al principio número 5, al no permitir la existencia de riesgo en la actividad empresarial relacionado con el trabajo infantil.

Se indica si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil.

Galventus, mediante la gestión del procedimiento de inclusión como proveedor automático verifica el cumplimiento de lo estipulado en la ISO9001:2015, ISO14001:2015, OHSAS18001:2007/ISO45001:2018, compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial y cualquier otra certificación o norma que respalde el cumplimiento normativo en cuanto a trabajadores por parte de los proveedores. Aquellos proveedores que no puedan evidenciar el

cumplimiento de estas exigencias son reevaluados según el procedimiento del Sistema de gestión integrado de Galventus.

Galventus está en fase de redacción de un Código ético, que transfiera a la cadena de suministro su compromiso en cuanto a la erradicación del trabajo infantil.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores

Galventus, mediante la gestión del procedimiento de inclusión como proveedor automático verifica el cumplimiento de lo estipulado en la ISO9001:2015, ISO14001:2015, OHSAS18001:2007/ISO45001:2018, compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial y cualquier otra certificación o norma que respalde el cumplimiento normativo en cuanto a trabajadores por parte de los proveedores. Por tanto, el número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año del 2019 para proveedores automáticos ha sido de un porcentaje del 100%.

Se indica si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA8000; ppo.1)

Aun no disponiendo de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil, desde Galventus se garantiza el cumplimiento estricto de la legislación en materia laboral allá donde ofrece sus servicios, sea nacional o internacionalmente. Al margen de este precepto, en Galventus se incorpora como control de este posible riesgo en todo caso lo marcado por la Organización Internacional del Trabajo y se tiene en cuenta el cumplimiento y alianza con el Principio 5 del Pacto Mundial.

Se indica el número de empleado menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos; de estos, número de asociados a programas de ayuda.

Galventus no cuenta con trabajadores con las características especificadas.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de trabajo por empleo de trabajo infantil.

Galventus no ha sido objeto de verificaciones por parte del departamento de trabajo por no contemplar el empleo de menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO

Se indica si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción y, en su caso, se describen los riesgos.

Desde el departamento de RRHH de Galventus, se ha elaborado unos perfiles de puesto de trabajo para gestionar el acceso al trabajo en la empresa. Este procedimiento, a la hora de seleccionar, estipula como guía esos perfiles, controlando el riesgo de discriminar en la contratación por aspectos que no tengan que ver con el desempeño profesional.

En cuanto a formación y promoción interna, cualquier empleado de Galventus es incluido de forma indiferente en el plan de formación y es sujeto susceptible de valoración en base a sus capacidades, garantizando que todos tengan las mismas oportunidades y derechos.

POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades.

La empresa cuenta con una política de igualdad, a disposición de todos los grupos de interés.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio y se describe.

En los procesos de selección de personal se ha tenido en cuenta lo establecido en los perfiles de puesto de trabajo, que recogen formación, experiencia y capacidad técnica para cada puesto de trabajo.

En los procesos de promoción interna, se tiene en cuenta el análisis del desempeño de cada trabajador para su decisión final.

Durante este año, se impartió, al igual que en 2018, formación en materia de igualdad a empleados. Esta formación se realizó debido a la adjudicación de Galventus como beneficiario en la subvención pública de formación del Programa de incentivos a la formación de personas

trabajadoras ocupadas en sectores estratégicos para las empresas gallegas, de la Xunta de Galicia y el Fondo Social Europeo, cofinanciado por el Programa Operativo FSE Galicia 2014-2020.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados.

En coherencia con el cumplimiento de las exigencias de la certificación de la ISO9001:2015, consta en la empresa la publicación del organigrama y su publicidad en la página web y en el tablón de anuncios, además de formar parte de la documentación entregada al inicio de la relación laboral a todos los empleados.

La composición de la empresa ofrece las siguientes características:

Alta dirección frente a empleados: 8% (0% mujeres-100%hombres)

Género: 8% mujeres – 92% hombres (debido al tipo de actividad de la empresa)

Edad: 23% mayores de 45 años – 31% menores de 30 años (debido al tipo de actividad)

Nacionalidad: empleados nacionales

Tipo de contratación: 67% empleados con contrato fijo

Se indica si la empresa dispone de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación.

El Responsable de Recursos Humanos así como el Representante de los Trabajadores y Administradores son las figuras a las cuales los empleados deben dirigirse en caso de acoso o discriminación.

Se indica el número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

No se ha abierto ningún expediente de este tipo.

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Dando cumplimiento a las orientaciones de la Guía COP de Informe de Progreso, tanto el diagnóstico como las políticas de los Principios Medioambientales están incluidos dentro del Principio 8.

En el Principio 7 se buscan principalmente aquellas acciones de implantación y seguimiento que haya desarrollado la entidad para promover un enfoque preventivo en materia medioambiental.

ACCIONES PARA IMPLANTAR POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Galventus cuenta con la certificación medioambiental ISO14001:2015 y está inscrita en el Registro EMAS, lo que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares en cuanto al respecto por el entorno.

A principios de 2020, se ha llevado a cabo formación y sensibilización en materia medioambiental correspondiente al año 2019. Además, se ha realizado el estudio del ciclo de vida de los procesos y se priorizan, en la medida de lo posible, proveedores y subcontratas con certificación en medio ambiente.

Se indica si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad.

La empresa posee iniciativas para la reducción del consumo de energía, papel, productos químicos, controla las emisiones atmosféricas de sus vehículos así como los posibles vertidos derivados de su actividad.

Entre los objetivos medioambientales de Galventus para el 2019, se contemplaron la reducción del consumo de resina. En cuanto a los residuos, se posee una política de segregación de residuos, la empresa está inscrita como pequeña productora de residuos y estos se segregan de manera adecuada.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica el porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental.

La totalidad de la plantilla recibe, a la firma del contrato, formación e información en materia de medio ambiente, buenas prácticas, etc. Además, un 18% de las horas de formación durante 2019 se destinaron a campañas de sensibilización y formación medioambiental.

En cuanto a recursos, en 2018 se dedicaron 22908,80€ a campañas de sensibilización y formación medioambiental para trabajadores.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor Responsabilidad Ambiental

DIAGNÓSTICO

Se indican los riesgos y responsabilidades de la entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.)

Los riesgos y responsabilidades derivados de la actividad empresarial de Galventus en materia medioambiental han sido identificados, analizados y gestionados. Los principales riesgos relacionados con el medioambiente detectados para la actividad de Galventus son:

Riesgos medioambientales
Incorrectas prácticas de seguridad laboral, accidentes e incidentes laborales, bajas médicas y sobrecoste para la empresa por ausencia de comunicación de aspectos PRL y medioambiente.
Incorrectas prácticas de seguridad laboral, accidentes e incidentes laborales, bajas médicas y sobrecoste para la empresa por riesgo en desplazamientos (desplazamientos continuados de amplias distancias)
Posibles vertidos
Posible afección a flora y fauna
Incorrecta segregación de residuos
Requisitos legales medioambientales distintos en cada país

Estos riesgos se analizan, evalúan y actualizan anualmente, en la reunión de revisión del sistema de gestión, para verificar que los controles establecidos son eficaces y suficientes.

Las acciones que se llevan a cabo de manera continua para evitar incidentes y mantener los riesgos controlados son:

Riesgos medioambientales	Medidas
Incorrectas prácticas de seguridad laboral, accidentes e incidentes laborales, bajas médicas y sobre coste para la empresa por ausencia de comunicación de aspectos PRL y medioambiente.	Ampliación del ámbito del registro PO-01.02 Control previo al inicio de los trabajos para que sea rellenado tanto para trabajos con subcontratas como para otros trabajos que no requieran la presencia de medios externos.
Incorrectas prácticas de seguridad laboral, accidentes e incidentes laborales, bajas médicas y sobre coste para la empresa por riesgo en desplazamientos (desplazamientos continuados de amplias distancias)	Formación sobre riesgos en desplazamientos y conducción.
Posibles vertidos	Mantenimiento de maquinaria y vehículos adecuado. Sepiolita a disposición de los trabajadores por si se produjese un vertido accidental.
Posible afección a flora y fauna	Límites de velocidad en parque eólico. Estacionamiento de los vehículos en los lugares habilitados. Uso exclusivo de las plataformas de los aerogeneradores.
Incorrecta segregación de residuos	Formación técnicos. Alta como pequeño productor de residuos.
Requisitos legales medioambientales por país	Revisión de la legislación vigente previa incorporación a cada país

Todo ello deriva en la existencia, por parte de Galventus, de certificación medioambiental ISO14001:2015 e inscripción en el Registro EMAS, lo que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares en cuanto al respecto por el entorno.

Se indica si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno.

Mediante la evaluación anual de aspectos ambientales, la empresa determina los factores de riesgo inherentes a su actividad medioambiental. Los aspectos ambientales significativos en los que se ha trabajado durante el 2019 fueron:

Aspecto medioambiental	Directo / Indirecto	Impacto medioambiental	Proceso	Condiciones
Generación de Residuos No Peligrosos (Papel cartón)	Directo	Contaminación media del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales

Aspecto medioambiental	Directo / Indirecto	Impacto medioambiental	Proceso	Condiciones
Generación de Residuos Peligrosos (pilas)	Directo	Contaminación severa del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de papel	Directo	Agotamiento de recursos	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos (Pilas, disolventes no halogenados, filtros de aceite)	Directo	Contaminación severa del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Emisiones atmosféricas	Directo	Contaminación atmosférica Combustión	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de combustible	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (disolvente, resina, pintura y detergente)	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos no peligrosos (tónér y cartuchos)	Indirecto	Contaminación media del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos (Absorbentes, envases plásticos y metálicos contaminados, lodos de pintura y barniz, disolventes no halogenados, aerosoles)	Indirecto	Contaminación severa del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (resina y detergente)	Indirecto	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales

Obteniéndose, en el año actual, como aspectos significativos los siguientes:

Aspecto medioambiental	Directo / Indirecto	Impacto medioambiental	Proceso	Condiciones
Generación de Residuos No Peligrosos (Tónér y cartuchos)	Directo	Contaminación media del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Generación de Residuos No Peligrosos (Papel y cartón)	Directo	Contaminación leve del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales

Aspecto medioambiental	Directo / Indirecto	Impacto medioambiental	Proceso	Condiciones
Generación de Residuos Peligrosos (pilas)	Directo	Contaminación severa del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos (Pilas, absorbentes, envases plásticos y metálicos contaminados, filtros de aceite, aerosoles)	Directo	Contaminación severa del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Emisiones atmosféricas	Directo	Contaminación atmosférica Combustión	Mantenimiento de aerogeneradores en campo Almacenamiento	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de combustible	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en campo Almacenamiento	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (disolvente, resina, catalizador y detergente y otros)	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Vertidos de agua, productos químicos y combustible	Directo	Contaminación de las aguas y del suelo	Almacenamiento	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos no peligrosos (tóner y cartuchos)	Indirecto	Contaminación media del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos (absorbentes, envases plásticos y metálicos contaminados, filtros de aceite, lodos de pintura y barniz, disolventes no halogenados, aerosoles, residuos pintura y barniz con disolvente)	Indirecto	Contaminación severa del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de combustible	Indirecto	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (disolventes, resina, catalizador y detergente y otros)	Indirecto	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en nave (centro eventual)	Actividad presente en condiciones normales

En cuanto a la generación de papel y cartón durante el segundo semestre, derivado de que el almacén empezó a trabajar en mayo de 2019.

El consumo de combustible y las emisiones atmosféricas sale significativo debido a que durante 2019 se realizaron trabajos con poca continuidad en parque, por lo que se incrementaron los desplazamientos entre ellos.

El consumo de producto químico sale significativo debido a que se realizaron reparaciones de mayor envergadura.

Los vertidos de agua salen significativos debido a que ya se ha reparado el contador de consumo de agua en oficina.

Los vertidos de productos químicos y combustible salen significativos debido al riesgo que entrañan.

El consumo de producto químico y generación de residuos peligrosos sale significativo debido a que las reparaciones que se realizaron durante 2019 fueron de mayor gravedad que en 2018, por lo que se necesitó, proporcionalmente, mayor cantidad de material y se generaron mayor cantidad de residuos.

El consumo de combustible sale significativo debido a que se necesitó igual el uso de carretilla aunque la cantidad de trabajos en nave fue menor que en 2018.

POLÍTICAS

Se indica si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

Galventus posee una Política Integrada de Gestión de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, que se actualiza, en base al criterio de mejora continua, y que es trasladada y se da a partes interesadas a través de la web de la empresa, entrega física y plasmación pública.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Galventus dispone de una persona Responsable del Sistema de Gestión Integrado, Calidad-Medio Ambiente-Prevención de Riesgos Laborales.

Para el 2019, se han planteado objetivos a nivel medioambiental y se han llevado a cabo auditorías internas y externas (por parte de la entidad certificadora TÜV Rheinland), en las que se verificó el cumplimiento con las prácticas medioambientales establecidas.

Además, se ha realizado la evaluación de aspectos ambientales, la cual fue evaluada a través del informe de Revisión por la Dirección.

Para terminar, se incluye como requisito de selección automática de proveedores, la posesión de un sistema de gestión medioambiental certificado, ya que es uno de los indicadores que prevalece para su elección.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica si la entidad posee una persona responsable de la implantación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente o un departamento de medio ambiente.

Galventus dispone de una persona Responsable del Sistema de Gestión Integrado, Calidad-Medio Ambiente-Prevención de Riesgos Laborales.

Se indica si la entidad ha cumplido con unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía.

En el 2019, se han establecido objetivos a nivel medioambiental y se han llevado a cabo auditorías internas y externas (por parte de la entidad certificadora TÜV Rheinland), en las que se verificó que se cumplen con las prácticas medioambientales establecidas.

A continuación se muestran los datos de referencia:

OBJETIVOS 2019				
Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	META	RESPONSABLE	
OBJETIVOS 2019	1	Reducir el consumo de resina en un 5%	Formación buenas prácticas trabajadores nueva incorporación. Refuerzo formación productos químicos. Supervisión de trabajos en campo.	Responsable SIG Dpto administración Dpto técnico
	Durante el 2019, el consumo de resina, en términos absolutos ha sido menor que en 2018, siendo mayor en términos relativos, al haber menor número de unidades de reparación. Se considera que se ha debido a que se han realizado reparaciones de mayor envergadura, requiriendo mayor cantidad de resina. OBJETIVO NO CONSEGUIDO.			

OBJETIVOS 2020	2	Fomentar la participación y mejorar la información a los trabajadores en seguridad, salud y medio ambiente	Formación interna a los trabajadores Visitas a campo en campaña de verano Reporte a clientes Proyecto trabajadores desplazados al extranjero	Responsable SIG Dpto. producción
	<p>Se considera que no se ha conseguido el objetivo ya que no hemos podido atender a la programación de la formación de final de año por carga de trabajo, trasladándose a enero 2020. Aun así, se considera que se trabaja en la buena dirección. Este año hemos comenzado a implantar el proyecto de trabajadores desplazados al extranjero y se han recibido sugerencias por parte de los trabajadores que favorecen la mejora continua.</p> <p>OBJETIVO NO CONSEGUIDO.</p>			

De manera análoga se plantean objetivos para el 2019, con un plazo de consecución de un año natural:

Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	META	Indicador	Responsable seguimiento	
OBJETIVOS	1	Reducir la generación de papel y cartón un 5%	Formación buenas prácticas trabajadores nueva incorporación Implantación tablet para firmar documentos Implantación app móvil DocuSign para firmar documentos	Residuos	Responsable SIG Dpto. administración Dpto. técnico

Se indica el porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO14001, EMAS, etc.)

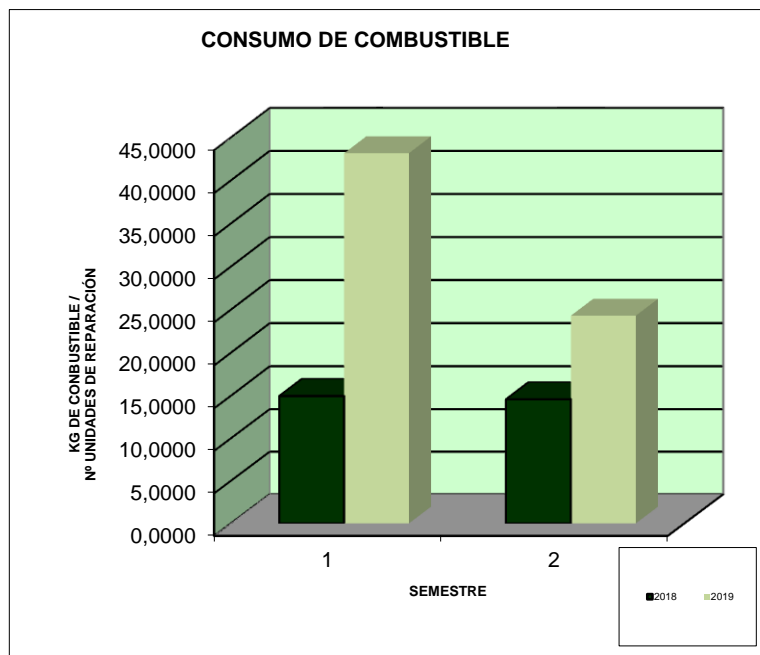
Dentro de los proveedores de Galventus que se encuentran certificados en alguna norma, el 53% tienen acreditación en norma medioambiental, correspondiéndose todas ellas a ISO14001:2015.

Se indica el número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales.

No se han producido episodios que deriven en multas asociadas al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales.

Se indica si la empresa realiza algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.).

Galventus hace uso indirecto de energía a través de consumo de combustible en desplazamientos y por uso de plataforma suspendida temporal (PST). A continuación se muestra la cuantificación del consumo en desplazamientos y por uso de PST:



El incremento en las emisiones atmosféricas y el consumo de combustible durante 2019 en comparación con 2018, no se han permanecido, de manera habitual, temporadas en el mismo parque, por lo que se han visto incrementados los desplazamientos, además, la última carga del depósito de combustible se realizó en diciembre.

Además, Galventus registra el análisis del ciclo de vida de sus servicios, en el que se incluye la adquisición de productos, la instalación, mantenimiento y el transporte, el uso y el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final. Este análisis se realiza, para los aspectos ambientales indirectos, teniendo en cuenta la capacidad de influencia que la empresa tiene sobre los procesos que los generan.

Se indica si el consumo de agua de la entidad ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos.

El consumo de agua que tiene Galventus no ha afectado de forma significativa a ecosistemas o hábitats cercanos. Esta afirmación está respaldada por la Declaración Ambiental del Registro EMAS.

Se indica la extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes.

En Galventus no procede el análisis de extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes, derivado de sus actividades empresariales.

Se indica la cantidad de materiales utilizados por la entidad, diferenciando entre los que son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, toneladas)

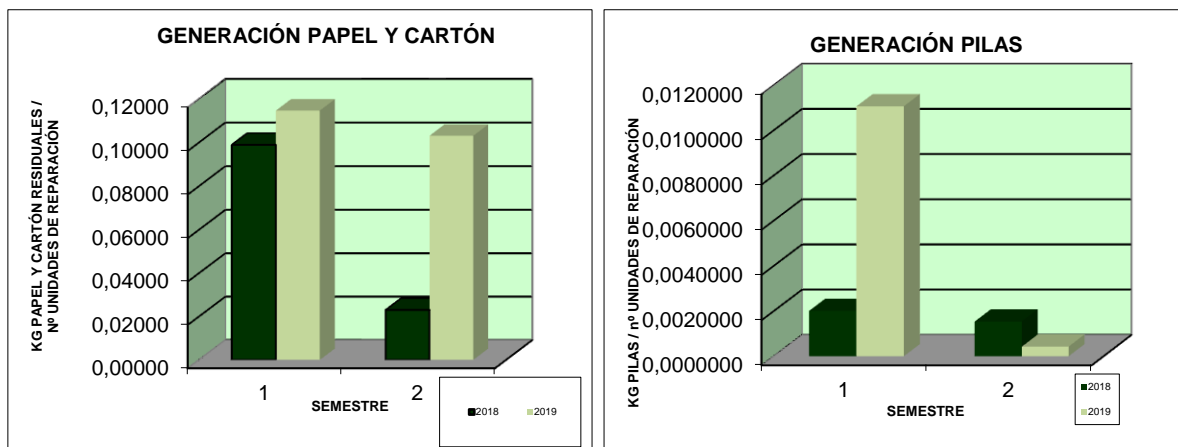
A continuación, se incluye una tabla explicativa de la gestión de residuos derivados de la actividad de Galventus:

Residuo	Destino	
Papel y cartón	Contenedor Municipal de papel y cartón	
Residuos Sólidos Urbanos	Contenedor municipal	
Medicamentos caducados o fuera de uso (botiquín)	Entrega en Farmacia (punto SIGRE)	
Pilas	Contenedor en establecimientos públicos/ municipal	
Tóner	Gestor autorizado	
Fluorescentes	Gestor autorizado	
Equipos fuera de uso	Gestor autorizado	
RP derivados de mantenimiento de vehículos	El taller de mantenimiento subcontratado lo entrega a gestor autorizado	
RP derivados de mantenimiento en campo	Generación de absorbentes	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente Se gestiona en el centro temporal
	Generación de envases de plástico contaminados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente Se gestiona en el centro temporal
	Generación de envases metálicos contaminados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente Se gestiona en el centro temporal
	Generación de disolventes no halogenados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente Se gestiona en el centro temporal
	Pintura y barniz con disolvente	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de lodos de pintura y barniz	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de polvo de lijado	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de filtros de aceite	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de aerosoles	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente Se gestiona en el centro temporal
	Generación de aceite usado	Se gestiona en el centro temporal

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos, la gestión se divide en dos apartados:

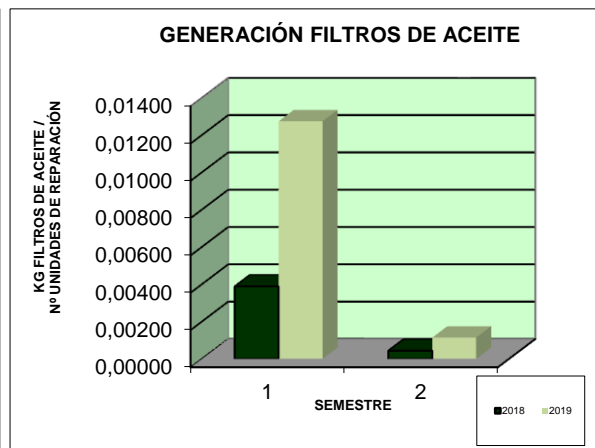
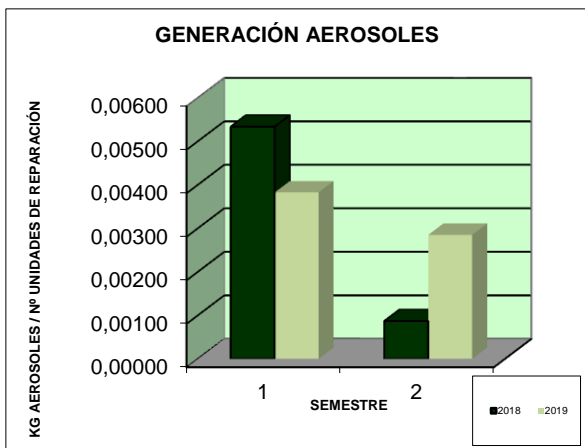
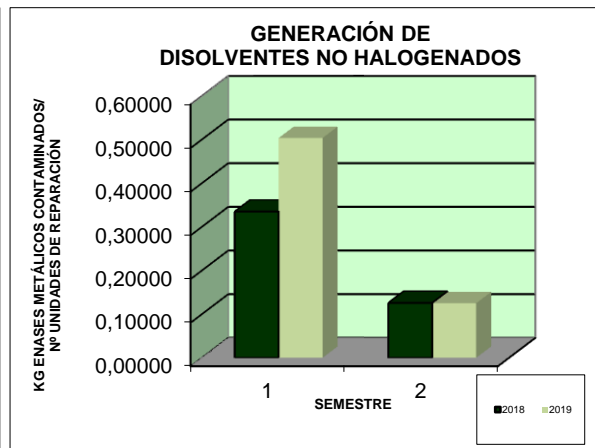
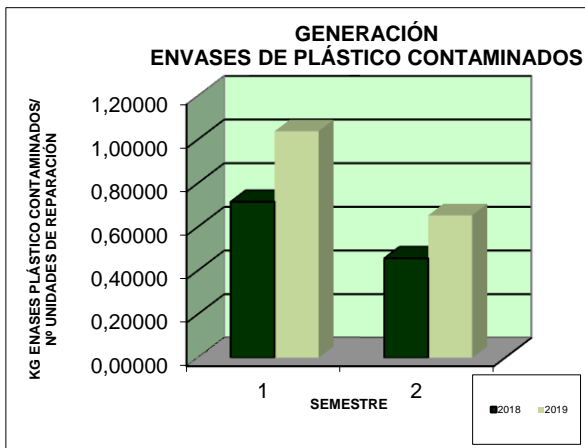
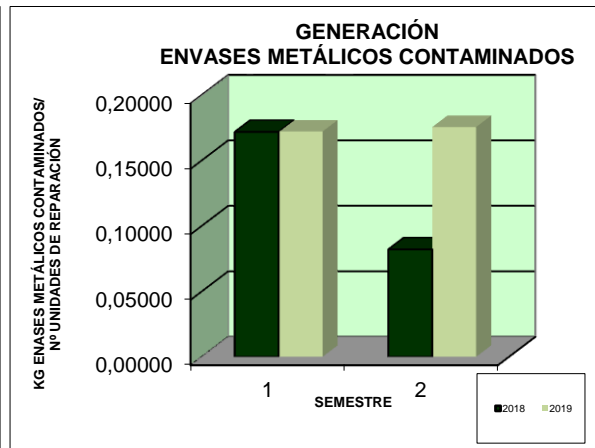
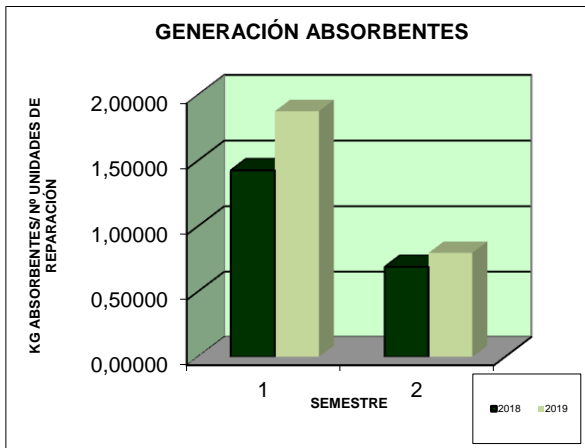
- Galventus como gestor de residuos: está autorizado por la Xunta de Galicia como pequeño productor de residuos peligrosos. Esta categorización viene dada bajo el respaldo del número de registro PO-RP-P-PP-02454. Galventus cuenta además con contrato con gestor autorizado, Ingaroil, para la gestión de residuos peligrosos.
- Galventus como generador de residuos con gestor cliente: durante el desarrollo de la actividad de la empresa, cuando los residuos se generan en campo, son gestionados por el cliente o en el centro temporal. La cantidad de residuos generados se controla a través de un registro, lo que permite obtener datos para el cálculo del indicador correspondiente.

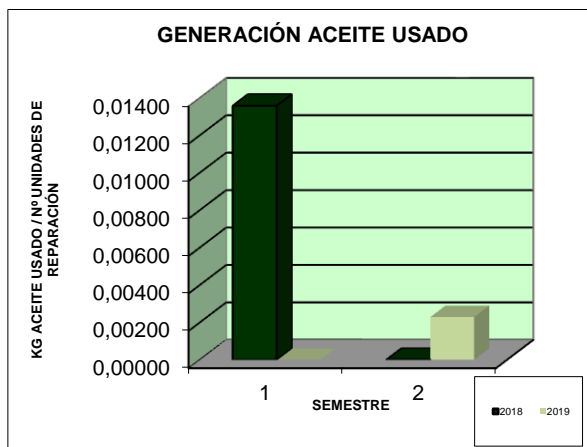
A continuación, se incluye un resumen de la generación de residuos en 2019, en comparación con el año 2018.



Se aprecia un aumento en la generación de papel y cartón durante el primer y segundo semestre, derivado de que el nuevo almacén empezó a trabajar en mayo de 2019.

En cuanto a la generación de pilas, también se aprecia un aumento durante el primer semestre debido a que a principios de año hubo que reemplazarlas a muchos de los equipos.





Se aprecia un aumento en la generación de absorbentes, envases plásticos y metálicos contaminados, pintura y barniz con disolvente, disolventes no halogenados, filtros de aceite, aerosoles; una disminución en polvo de lijado, lodos de pintura y barniz y aceite usado. Se considera que el aumento se debe a que se han realizado reparaciones más profundas además, por ejemplo, en cuanto a aerosoles, es debido a unos trabajos específicos que se han dado este año para los que es necesario el uso de estos productos.

Se indica si la entidad posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos.

Galventus, tal como se ha indicado, tiene certificación ISO 14001:2015 y se encuentra incluido en el Registro EMAS. Debido a esto, durante 2019, se ha llevado un control exhaustivo de los residuos generados por su actividad; lo que permite realizar un análisis en detalle y llevar un control sobre éstos.

Derivado de esto, durante 2019 se planteó un objetivo relacionado con la disminución en la generación de residuos:

- 1.- Reducir el consumo de resina en un 5%.

En general, durante 2019, el consumo de resina, en términos absolutos ha sido menor que en 2018, siendo mayor en términos relativos, al haber menor número de unidades de reparación. Se considera que se ha debido a que se han realizado reparaciones de mayor envergadura, requiriendo mayor cantidad de resina.

Objetivo no conseguido

Con respecto a 2020, se plantea un objetivo en relación con la generación de residuos:

- Reducir la generación de papel y cartón un 5%

Se indica el porcentaje de productos vendidos que son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil.

Durante 2019, Galventus ha generado los siguientes residuos, procedentes de productos usados en el servicio dado al cliente:

Residuos	Cantidad (kg)
Generación papel y cartón	126,5
Generación de pilas usadas	3,8
Generación de tóner y cartuchos	6,8
Generación de absorbentes (LER 150202)	1287,3
Generación de envases de plástico contaminados (LER 150110)	905,0
Generación de pintura y barniz con disolvente (LER 080111)	410,0
Generación de envases metálicos contaminados (LER 150110)	208,0
Generación de disolventes no halogenados (LER 140603)	267,7
Generación de polvo de lijado (LER 080117)	21,0
Generación de lodos de pintura y barniz (LER 080113)	7,0
Generación de filtros de aceite (LER 160107)	5,0
Generación de aerosoles (LER 150111)	3,7
Generación de aceite usado (LER 130205)	2,0

Se indica el cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas).

En el 2018, Galventus consumió 47,07 m³ de agua santiaria.

Se indica si la entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)

Galventus no ha generado durante 2019 ningún impacto medioambiental debido a sus actividades en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente




Dando cumplimiento a las orientaciones de la Guía COP de Informe de Progreso, tanto el diagnóstico como las políticas de los Principios Medioambientales están incluidos dentro del Principio 8.


En el Principio 9 se buscan principalmente aquellas acciones de implantación y seguimiento que haya desarrollado la entidad para promover el uso de tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

ACCIONES PARA IMPLANTAR LAS POLÍTICAS

Se indica si la empresa dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Galventus concentra parte de su esfuerzo en desarrollo e innovación ambiental. De este modo, participa en proyectos pioneros que tienen, entre otras finalidades, conseguir una mejora medioambiental:

Proyectos I+D+i	
	Miembro del consorcio de empresas para el proyecto “MIAMI” de I+D (enmarcado en el Programa Innterconecta 2016), con colaboración del Centro Tecnológico AIMEN; con el fin de desarrollar un nuevo componente multimaterial para pala eólica offshore que mejorará la durabilidad de los componentes del aerogenerador y permitirá obtener energía de fuentes renovables.
	Miembro del consorcio de empresas para el proyecto “RAMSSES” de I+D europeo H2020 para los años 2017-2021; con el fin de desarrollar una estrategia simplificada para introducir materiales innovadores en el sector marítimo, de modo que se consiga fabricar buques de menor peso, con la consiguiente disminución en el consumo de combustible.
	Miembro del consorcio de empresas para el proyecto “MODULIGHT” de I+D (enmarcado en la convocatoria Conecta Peme 2018), con colaboración del Centro Tecnológico AIMEN; con el fin de desarrollar un concepto de embarcación modular multifuncional basada en estructuras ligeras y procesos de fabricación flexibles; lo que permitirá reducir el 15% de consumo energético al aligerar la estructura acero/composite.

Proyectos I+D+i	
	<p>Líder del consorcio de empresas para el proyecto “NERO” de I+D enmarcado en el programa CONECTAPEME 2018, financiado por la Xunta de Galicia a través de la Axencia Galega de Innovación (GAIN) y el apoyo de la Consellería de Economía, Emprego e Industria y cofinanciado con cargo a Fondos FEDER en el marco del eje 1 del programa operativo Feder Galicia 2014-2020; con el fin de desarrollar sistemas avanzados de monitorización basados en sensores embebidos no invasivos, que permitan llevar a cabo procesos de fabricación y reparación de estructuras de material composite más eficientes y medioambientalmente sostenibles, y que a su vez, proporcionen información del comportamiento estructural durante la vida en servicio de las estructuras fabricadas.</p>

Además, en la medida de lo posible se intentan adquirir equipos y tecnologías que sean lo menos agresivos con el medio ambiente; cuando es posible, se intentan minimizar los desplazamientos o desplazar a los técnicos que se encuentren más próximos a nuevos parques eólicos. Es limitante para este punto, que un elevado porcentaje de los requisitos funcionales, productos usados, desplazamientos, etc. vienen dados por el cliente.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética.

Durante el año 2019, se realizaron las siguientes formaciones en cuanto a tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la mejora de la eficiencia energética:

- Formación/ información en materia preventiva/ calidad y medioambiente
- Formación en calidad, medioambiente y prevención. Reunión anual
- Refresco de formación aspectos medioambientales y en conducción eficiente
- Uso de productos químicos y gestión de residuos
- GWO Basic Safety Training – Lucha contra incendios
- PRL Extinción de incendios
- Lucha contra incendios, manejo manual de cargas, riesgo eléctrico y planes de emergencia y autoprotección
- Reglamento EMAS y Declaración medioambiental (Modificaciones del Reglamento UE 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento 1221/2009)

Además, en septiembre de 2019 se presentó en la Xunta de Galicia la Declaración Ambiental de Galventus correspondiente al año 2018, según lo recogido en el Registro EMAS. Dicho documento se encuentra actualizado en www.galventus.es

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente.

En 2019, derivado de la importante implicación de Galventus con I+D+i y el medioambiente, que se refleja en la participación como socio en los proyectos Miami, Ramsses, Modulight y Nero, la empresa realizó una inversión financiera en este campo de 118286,90€.

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos.

Galventus realiza una revisión anual de sus riesgos y oportunidades en la reunión de revisión del sistema. Para ello, previamente se obtiene feedback del representante de los trabajadores y director de RRHH. Por el momento, no se han detectado posibles riesgos en cuanto a corrupción, extorsión y soborno.

Además, en la Política de Igualdad se manifiesta por parte de la dirección el compromiso expreso de cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral, manifestando expresamente el derecho de los trabajadores a asociarse libremente, elegir a sus representantes y trabajar en la negociación colectiva con la empresa.

POLÍTICAS

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales.

Galventus, dentro de su Política Integrada, contempla que establece relaciones empresariales basadas en la confianza, cumplimiento de plazos, respuesta a compromisos adquiridos y estudio de precios competitivos. La corrupción, extorsión y blanqueo de capitales están fuera de las buenas prácticas de ejecución de la actividad empresarial de Galventus.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

Dentro de la Política Integrada de Galventus se recoge que es firmante del Pacto Mundial y declara su compromiso, entre otros, con el principio de lucha contra la corrupción.

ACCIONES PARA IMPLANTAR POLÍTICAS

Se indica si la entidad dispone de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio.

Galventus recoge dentro de su Política Integrada su firme compromiso, entre otros, con el principio de lucha contra la corrupción.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se indica si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique el % desglosado por grupo de interés informado.

Este aspecto se recoge en la Política Integrada de Galventus. A continuación se indica el medio de información y el porcentaje desglosado por grupo de interés:

Grupo de interés	Medio de información
Socios	100% Correo electrónico, tablón de anuncios y web
Empleados	100% Tablón de anuncios y web
Clientes	100% Web
Proveedores	100% Correo electrónico y web
Subcontratas	100% Correo electrónico y web
SPA / Mutua accidentes	100% Correo electrónico y web
Entidades financieras	100% Web
Sindicatos	100% Web
Administración	100% Web
Asociaciones ecologistas	100% Web
Sociedad	100% Web

Se indica si todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes.

Cualquier donación que se haga o patrocinio, en caso de hacerse, son transparentes y cumplen con la legislación vigente.

A continuación se detallan las donaciones y/o patrocinios llevados a cabo por Galventus durante 2019 así como el método de seguimiento de estos:

- Patrocinio deportivo: Club Náutico O Muiño, Club Comesaña Sporting Club y Club remo de San Juan de Tirán. El análisis se efectúa mediante contacto telefónico con los responsables deportivos de las entidades mencionadas. Además, se llevan a cabo visitas en persona de un miembro de dirección de forma periódica. En un futuro, Galventus se plantea diseñar un sistema de registro documental y seguimiento de las evidencias de los proyectos en los que colabora.
- Patrocinio y/o donación a ONG: Manos Unidas y Asociación Juan XXIII. La empresa conoce y está involucrada en el seguimiento de los proyectos desarrollados por Manos Unidas (a través de la web, de las revistas informativas, correos electrónicos, etc.); así como de la Asociación Juan XXIII de forma periódica y directa (visitas habituales a las instalaciones, conocimiento directo de los proyectos, implicación por parte de la dirección).

Se indica si la entidad dispone de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales.

Dentro de la Política Integrada de Galventus no se contemplan referencias específicas a mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales. Esto no quiere decir que dentro de su ética corporativa estén excluidos.